

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL TÉCNICO** PARA EL PROYECTO MIXTURANDO

Mixturando cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

En Grado, siendo las 11:00 horas del lunes 21 de octubre de 2024, en la sede de la Gerencia del G.D.R. Camín Real de la Mesa, se reúne el Tribunal Calificador nombrado por Resolución del Presidente del G.D.R. Camín Real de la Mesa con fecha 27/08/2024, de acuerdo con lo dispuesto en la base reguladora decimosegunda del proceso de selección de personal y constitución de una bolsa de empleo para la contratación de **PERSONAL TÉCNICO** para el proyecto MIXTURANDO. Se encuentran presentes la totalidad de los miembros:

- Presidenta: Beatriz López Álvarez, Gerente del G.D.R. Camín Real de la Mesa.
- Secretaria: Lucía Zapico Santos, Técnica G.D.R. Camín Real de la Mesa.
- Vocal: Nicolás Álvarez Arias, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Somiedo.

Dado que se encuentran presentes todos los miembros, se da por iniciada la reunión.

.- **PRIMERO:** La secretaria comunica que no se ha registrado ningún escrito de recusación de miembros.

.- **SEGUNDO:** Por unanimidad, se adoptan los siguientes criterios comunes antes de comenzar a realizar las valoraciones de la fase concurso (valoración de experiencia):

- Para la valoración de los méritos es requisito imprescindible que se presente debidamente cumplimentado el Anexo II y que se haya acreditado debidamente.
- No se valorarán los méritos que a pesar de que se hayan incluido en el Anexo II o en el currículum, no hayan sido acreditados documentalmente por los/las aspirantes en el momento de presentación de las solicitudes.
- No se valorará ningún mérito que se acredite documentalmente si no ha sido incluido en el Anexo II y el currículum.

- La puntuación se referirá a contratos de trabajo a jornada completa. Cuando los contratos sean a jornada parcial, se reducirá la puntuación en proporción a la reducción de la jornada.
- En caso de puntuación aplicable a dos criterios se tendrá en cuenta el más favorable.
- No se valorará aquella experiencia en las administraciones públicas o entes del sector público o entidades colaboradoras de las administraciones públicas cuando no sea posible determinar claramente el puesto de trabajo y las funciones desarrolladas.
- La experiencia laboral se acreditará mediante contrato de trabajo o certificado de empresa y el informe de vida laboral emitido por la TGSS.
- El informe de vida laboral no tendrá validez si no se acompaña a los contratos o certificados de empresa
- No se computará ningún contrato o certificado que no venga reflejado en el informe de vida laboral.
- No se tendrán en cuenta las prácticas remuneradas no laborales.
- En caso de empates entre las cinco mejores puntuaciones, pasarán a la siguiente fase todos/as aquellos/as candidatos/as que obtengan las cinco mejores puntuaciones obtenidas en la valoración de méritos.

.- **TERCERO:** Se procede a la valoración de los/las aspirantes admitidos/as al proceso de selección, siguiendo el orden de lista de los/las aspirantes admitidos/as en el proceso ya publicada. En el Anexo I al acta se indican las puntuaciones asignadas por el Tribunal a cada aspirante de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras.

.- **CUARTO:** Se aprueba la relación de aspirantes con la calificación obtenida en la primera fase (valoración de experiencia), que se eleva al Presidente del G.D.R. Camín Real de la Mesa, junto con la presente acta. Las reclamaciones referentes a la valoración de esta fase deberán presentarse mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal, en el registro del G.D.R. Camín Real de la Mesa, sito en Centro de Iniciativa Empresarial La Cardosa, edificio CIE, 1ª planta, oficinas 1 y 2, Grado en horario de 8:00 a 14:00 h, hasta el jueves día 24 de octubre a las 14:00 horas.

.- **QUINTO:** Convocar al Tribunal Calificador, por orden de su presidenta a la próxima reunión, el lunes 28 de octubre de 2024 a las 11:00 en la sede del GDR Camín Real de la Mesa para:

- Análisis y resolución de posibles reclamaciones realizadas con respecto a la valoración de la fase concurso.
- Determinación de la lista definitiva con la valoración de la fase concurso realizada por el Tribunal Calificador.
- Determinación de los/las aspirantes que pasan a la segunda fase (entrevista).
- Determinación de la fecha, hora y lugar de celebración en la que se realizará la entrevista personal.
- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Leída esta acta, se aprueba por unanimidad, ordenando su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del GDR Camín Real de la Mesa www.caminrealdelamesa.es

Se concluye a las 12:30 horas, se firma, a los efectos oportunos, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

Fdo. Beatriz López Álvarez
Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo. Lucía Zapico Santos
Secretaria del Tribunal Calificador

ANEXO I

FASE CONCURSO MÁXIMO 40 PUNTOS									
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	Formación académica (max 30 puntos)			Experiencia Laboral (max 10 puntos)		TOTAL PUNTOS
				Doctorado (20 puntos)	Otros títulos (10 ptos/título)	Master (10 ptos/master)	Experiencia laboral en AAPP..... (1,5 ptos/mes contrato laboral)	Experiencia laboral en empresas (1 punto/mes de contrato laboral)	
1	TAMARGO PÉREZ	M ^a COVADONGA	****1462H	0	0	0	0	10,00	10
2	BLANCO FERNÁNDEZ	DARÍO	5364****W	20	0	10	4,5	0	34,5
3	GARCÍA SÁNCHEZ	MARTA	71****76W	0	0	0	0	10	10
4	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	M ^a DE LOS ÁNGELES	1****835X	0	10	0	3	7	20
5	ÁLVAREZ ÁLVAREZ	VERÓNICA	0941****H	0	0	0	0	0	0
6	CARRETERO REBÉS	SANTIAGO	****5840L	0	0	0	10	0	10
7	RODRÍGUEZ ARECES	MARTA	****2718P	0	0	0	0	0	0
8	IRAGORRI BASCARÁN	PAULA CORO	441****6B	0	0	0	0	10	10
9	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	ALBA	5377****	0	10	0	10	0	20
10	GARCÍA ALONSO	CLAUDIA	7175****F	0	0	10	10	0	20
11	ÁLVAREZ LÓPEZ	ESHMARA	3****348W	0	0	0	10	0	10